

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**1964** *Acuerdo de 24 de febrero de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de admitidos para tomar parte en las pruebas de promoción y especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de 20 de enero de 2015 y se corrigen errores en el citado Acuerdo.*

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas de promoción y especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de 20 de enero de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial y advertidos errores en su base «E», la misma Comisión en reunión del día de la fecha, en aplicación de lo dispuesto en la base D) de la aludida convocatoria, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Primero.

Anunciar la corrección de errores de la base E.2 de la convocatoria, que tiene el siguiente contenido:

«2. De los miembros indicados, el Consejo General del Poder Judicial nombrará al catedrático o catedrática o, en su caso, el profesor o profesora titular, oído el Consejo de Universidades, y el abogado o la abogada, oído el Consejo General de la Abogacía.»

Segundo.

Aprobar la relación que se incorpora como Anexo con los aspirantes admitidos con carácter provisional para participar en las referidas pruebas de especialización.

Tercero.

Las personas que no figuren en la misma como admitidas dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones o subsanar los defectos advertidos. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento. Las correspondientes subsanaciones se harán llegar mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se podrán presentar directamente en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, 8, 28071 Madrid), o mediante su curso por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma justificando su derecho a ser incluidos, quedarán definitivamente excluidos.

Cuarto.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en la página web del Consejo General del Poder Judicial, [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es) la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Quinto.

Desde la fecha de publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, los que figuran como admitidos en esta relación, podrán solicitar la licencia a la que alude la base B.3 del proceso selectivo, conforme dispone el artículo 232 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, con los requisitos y efectos previstos en el artículo 233 del mismo Reglamento.

Madrid, 24 de febrero de 2015.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

### ANEXO

**Relación provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas de promoción y especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por acuerdo de 20 de enero de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial**

Apellidos y nombre	DNI
Baena Sierra, José Antonio	25.104.494
Bermúdez Ávila, Marcos Francisco	77.467.733
Carretero Espinosa de los Monteros, Francisco Javier	28.605.816
Castaño Aguirre, Amaia	35.771.559
Cohen Benchetrit, Amanda	44.285.011
Elías Mondeja, Alfredo	19.506.668
Fachal Noguer, Nuria	40.463.429
Fernández García, Guillermo	78.893.687
Flores de la Cruz, Francisco José	8.840.472
Fortea Gorbe, José Luis	18.423.280
Guillamón Ruiz, Moisés	51.421.737
Heredia del Real, Víctor	2.270.136
Marín Herrero, Ana	31.712.846
Márquez Rubio, Pedro	28.772.526
Martínez de Marigorta Menéndez, Carlos	9.413.485
Montull Urquijo, Jorge	25.167.517
Morera Ransanz, Montserrat	47.631.610
Oyarbide de la Torre, Zigor	16.059.292
Pastor Martínez, Eduardo	53.363.129
Picazo Menéndez, Juan Carlos	50.313.450
Pilar Márquez, María Jesús del	52.575.282
Rabadán Torrecilla, Marta Belén	2.617.023
Serrano Barrientos, Amagoia	44.158.285
Suárez Vázquez, César Amabilio	32.873.550